



## FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

### COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Yo René Cuéllar Marengo, actuando en mi calidad de Apoderado Especial del Fondo Social para la Vivienda, según Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial otorgado el dieciséis de julio de dos mil diecinueve, ante los oficios de la Licenciada Thelma Margarita Villalta Viscarra, el cual me faculta para suscribir notas en atención al cumplimiento de obligación de comunicación periódica de información del Registro Público Bursátil, se informa que de conformidad al Acuerdo Ejecutivo No. 189 de fecha 11 de julio de 2019, fue nombrado como Director Presidente de la Junta Directiva y Director Ejecutivo del Fondo Social para la Vivienda al Licenciado **OSCAR ARMANDO MORALES CONOCIDO POR OSCAR ARMANDO MORALES RODRÍGUEZ**, a partir de esa fecha, para terminar período legal de funciones que finaliza el 17 de agosto de 2019.

Adjunto se remite:

1. Fotocopia Certificada por Notario del Acuerdo Ejecutivo No. 189 de fecha 11 de julio de 2019, emitida por el Secretario Jurídico de la Presidencia de la República.
2. Fotocopia Certificada por Notario de la Constancia No. 5004 emitida por la Jefe del Diario Oficial, en la que consta que el Acuerdo Ejecutivo No.189, aparecerá publicado en el Diario Oficial No. 130, Tomo No. 424, correspondiente al 12 de julio de 2019, salvo caso fortuito o fuerza mayor.
3. Fotocopia Certificada por Notario del Documento Único de Identidad, DUI del Licenciado **OSCAR ARMANDO MORALES**.
4. Fotocopia Certificada por Notario de la Tarjeta de Identificación Tributaria, NIT del Licenciado **OSCAR ARMANDO MORALES**.
5. Fotocopia Certificada por Notario de la Tarjeta de Identificación Tributaria, NIT del Fondo Social para la Vivienda.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Fondo Social para la Vivienda y no de la Superintendencia del Sistema Financiero”

Atentamente,

  
  
**RENÉ CUELLAR MARENGO \***  
**GERENTE DE FINANZAS**

c.c. Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.